



gerencia municipal de urbanismo

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

ANEXO VII

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

EXPEDIENTE LICENCIAS DE OBRAS Nº

SITUACIÓN:

PROMOTOR:

DESCRIPCIÓN OBRAS:

ARQUITECTO, INGENIERO, OTROS:

PROYECTOS, MODIFICADOS

Nº DE VISADO

FECHA DE VISADO

O ANEXOS:

PROYECTOS, MODIFICADOS O ANEXOS:	Nº DE VISADO	FECHA DE VISADO

Realizada la comprobación cumple la sectorización y la EI de los elementos constructivos separadores según la Sección SI 1

Realizada la comprobación cumple la clasificación y condiciones los locales de riesgo especial según la Sección SI 1

Realizada la comprobación cumple la resistencia al fuego todos los elementos estructurales según la Sección SI 6

Realizada la comprobación cumple la dotación de instalaciones de protección contra incendios según la sección SI 4 las siguientes instalaciones:

EXTINTORES:

La empresa

ha suministrado lo arriba indicado con conformidad, homologación y ensayos por laboratorios acreditados, en cumplimiento de las normas de aplicación.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS:

La empresa

está autorizada por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para sistemas y equipos de protección contra incendios y ha ejecutado la instalación según las normas y reglamentos de aplicación, además la instalación ha superado correctamente las pruebas de funcionamiento según lo dispuesto en las normas pertinentes.

SISTEMA DE ALARMA:

La empresa instaladora

está autorizada por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para sistemas y equipos de protección contra incendios y ha ejecutado la instalación según las normas y reglamentos de aplicación, además la instalación ha superado correctamente las pruebas de funcionamiento según lo dispuesto en las normas pertinentes.

SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS:

La empresa instaladora

está autorizada por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para sistemas y equipos de protección contra incendios y ha ejecutado la instalación según las normas y reglamentos de aplicación, además la instalación ha superado correctamente las pruebas de funcionamiento según lo dispuesto en las normas pertinentes.





gerencia municipal de urbanismo

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

HIDRANTES EXTERIORES:

La empresa instaladora

está autorizada por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para sistemas y equipos de protección contra incendios y ha ejecutado la instalación según las normas y reglamentos de aplicación, además la instalación ha superado correctamente las pruebas de funcionamiento según lo dispuesto en las normas pertinentes.

INTALACION AUTOMÁTICA DE EXTICIÓN:

La empresa instaladora

está autorizada por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para sistemas y equipos de protección contra incendios y ha ejecutado la instalación según las normas y reglamentos de aplicación, además la instalación ha superado correctamente las pruebas de funcionamiento según lo dispuesto en las normas pertinentes.

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS:

La empresa instaladora

está autorizada por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para sistemas y equipos de protección contra incendios y ha ejecutado la instalación según las normas y reglamentos de aplicación, además la instalación ha superado correctamente las pruebas de funcionamiento según lo dispuesto en las normas pertinentes.

COLUMNA SECA:

La empresa instaladora

está autorizada por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para sistemas y equipos de protección contra incendios y ha ejecutado la instalación según las normas y reglamentos de aplicación, además la instalación ha superado correctamente las pruebas de funcionamiento según lo dispuesto en las normas pertinentes.

ASCESORES DE EMERGENCIA:

La empresa instaladora

está autorizada por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y ha ejecutado la instalación según las normas y reglamentos de aplicación, además la instalación ha superado correctamente las pruebas de funcionamiento según lo dispuesto en las normas pertinentes.

OTROS:

SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN

SEÑALIZACIÓN DE INSTALACIONES MAUALES DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA

CONTROL DE HUMOS DE INCENCIO

Han sido ejecutados conforme a lo dispuesto en el CTE y normas de aplicación.

COLEGIADO Nº

CERTIFICA que las condiciones de protección contra incendios y las instalaciones de sistemas de protección contra incendios, han sido realizadas y supervisadas bajo su dirección facultativa, contemplando fielmente tanto la legislación como la documentación técnica consideraciones anteriormente descritas.

Y para que así coste y surta los efectos oportunos en el expediente de su tramitación, firma el presente en

Mairena del Aljarafe, a de de

Firmado:

